



ASOCIACIÓN DE CLUBES DE PUNILLA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

BOLETÍN N°28/26

En la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, al día 22 del mes de septiembre del año 2026, se reúnen los miembros del Tribunal de Disciplina de la Asociación de Clubes de Punilla para dar a conocer el siguiente boletín, correspondiente a la Fecha 5 de Mayores y Fecha 10 en Inferiores del Clausura 2026:

SANCIONES

PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA

Nombre completo	DNI	Club	Artículo	Sanción
Alejo Olmos	49293701	Rivadavia Sport	207	1 fecha
Alexis Castro	39080665	Martín Ferreyra	201 inc. B ap. 1	2 fechas
Cristian López	45246788	Tiro Federal	207	1 fecha
Daniel Pino	43228522	Río Grande	207	1 fecha
Enzo Alustiza	45633541	Solares	207	1 fecha
Joaquín Castro	44721940	25 de Mayo	207	1 fecha
Mariano Castro	42050787	25 de Mayo	204	2 fechas
Pedro Godoy	31413508	Independiente	207	1 fecha
Tomás Berriel	42511924	Sportivo Huerta Grande	186	3 fechas
Tomás Castro	45090156	Sportivo Huerta Grande	207	1 fecha

PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA

Nombre completo	DNI	Club	Artículo	Sanción
Aldana Miranda	38279945	Villas Unidas	207	1 fecha

RESERVA MASCULINA

Nombre completo	DNI	Club	Artículo	Sanción
AC Abel Sánchez	31105847	Martín Ferreyra	207/260	1 fecha
Alejandro Contreras	46660889	Río Grande	186	2 fechas
Alejo Altamirano	45097335	Independiente	200 inc. A ap. 1	4 fechas
Cristian Tapia	45697593	Rivadavia Sport	287 inc. 5	2 fechas
Matías Nicolas	49406823	Martín Ferreyra	202 inc. B	2 fechas
Pablo Ponce	45243855	25 de Mayo	207	1 fecha
Patricio Acevedo	43884680	Solares	22	Provisoria
Pedro Montoya	45246330	Racing	287 inc. 5	2 fechas
Santiago Rodríguez	50335227	Martín Ferreyra	207	1 fecha

CUARTA

Nombre completo	DNI	Club	Artículo	Sanción
Alejo Centurión	48322150	San Lucas	154	1 fecha
Franco Torres	48817097	Sportivo Huerta Grande	154	1 fecha
Ignacio Loyola	48902708	Independiente A	154	1 fecha
Ramiro Valdez	48817063	Villas Unidas	154	1 fecha
Thiago Jérez	48766767	San Lucas	154	1 fecha
Yandel Liendo	49914967	EMFI	154	1 fecha

QUINTA

Nombre completo	DNI	Club	Artículo	Sanción
Dylan Agüero	49963798	River	154	1 fecha
Dylan Pereyra	50334261	San Antonio	154	1 fecha
Thiago Méndez	50741654	Independiente A	154	1 fecha
Thiago Miranda	50335615	Sportivo Huerta Grande	154	1 fecha

VISTOS

EXPEDIENTE N° 81/26: Expulsión y solicitud de descargo para el jugador Patricio Acevedo del Club Solares

VISTO el informe arbitral del encuentro correspondiente a la Fecha 5 del Clausura 2026 de la categoría RESERVA MASCULINA entre los clubes Río Grande de La Falda y Solares de Villa Icho Cruz, donde se informa la expulsión del Sr. Patricio Acevedo, DNI 43884680, jugador de Solares de Villa Icho Cruz, y **CONSIDERANDO:** que todo jugador expulsado tiene el derecho y la carga de presentar su defensa ante este Tribunal de Disciplina para que su versión sea evaluada previo a la sanción definitiva, se **RESUELVE:** 1) CORRER TRASLADO

por el término de ciento veinte horas (5 días) al Sr. Patricio Acevedo, DNI 43884680, jugador del Club Solares de Villa Icho Cruz, para que presente su descargo por escrito, 2) Hacer saber al Sr. Patricio Acevedo que el descargo debe presentarse por la vía administrativa correspondiente y con los requisitos formales establecidos y que, de no hacerlo, se lo juzgará en rebeldía basándose únicamente en el informe del árbitro, 3) Ratificar la inhabilitación provisoria del jugador.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

EXPEDIENTE N° 82/26: Falta de presentación de equipo del Club Atlético La Falda en Novena División

VISTO el informe del árbitro correspondiente al encuentro que debía disputarse entre los clubes Rivadavia Sport de Villa Carlos Paz y Atlético La Falda, por la fecha 10 del Clausura correspondiente a la categoría Novena División, donde se informa la incomparecencia del Club Atlético La Falda, este Tribunal **RESUELVE** 1) CORRER TRASLADO por el término perentorio de ciento veinte horas (CINCO DÍAS) al Club Atlético La Falda para que ejerza su derecho a defensa conforme al Art. 7 del R.T.y P., debiendo presentar dicho descargo por escrito, detallando y justificando los motivos de la inasistencia; 2) Hacer saber a la institución que, de dejar vencer el término fijado sin presentar su defensa, se dará por decaído su derecho, juzgándosele en rebeldía.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

EXPEDIENTE N° 83/26: Enzo Calderón sobre reconsideración

VISTO el descargo presentado por el Sr. Enzo Calderón, DNI 47129717, jugador de Reserva Masculina del Club San Esteban, mediante el cual manifiesta su disconformidad con la sanción impuesta y solicita que se revea la misma; **CONSIDERANDO QUE** este Tribunal estima conveniente oír personalmente al involucrado a fin de contar con mayores elementos de juicio previo a resolver la presentación efectuada, **RESUELVE: 1)** Citar al Sr. Enzo Calderón, DNI 47129717, jugador del Club San Esteban, a comparecer personalmente ante este Honorable Tribunal de Disciplina el día martes 29 de septiembre a las 18 horas, en la sede de la Asociación de Clubes de Punilla, sita en la localidad de Cosquín, a fin de ser oído en relación con los hechos que motivaron la sanción y el descargo presentado. (Art. 33 R.T.P.).

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MIEMBROS PRESENTES: Dr. Facundo Giménez Grella (presidente), Sr. Iván Goñi (secretario) y Sr. Valentín Gordillo (vocal).